

Solicitud de bolsas y precintos para la segregación de residuos biopatógenos y farmacéuticos

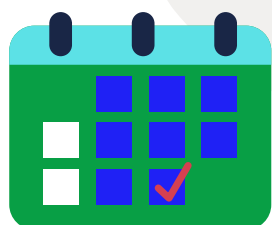
¿Cómo pedir bolsas rojas, amarillas y precintos?

A través del FORMULARIO DE SOLICITUD DE PROVISIÓN; destinado a Compras y Suministros de Contaduría General de la Gobernación.

¿QUÉ BOLSAS PUEDO PEDIR PARA CADA RESIDUO?

- Para residuos BIOPATOGÉNICOS (patológicos): **bolsas rojas.**
el tamaño de las bolsas depende de la generación diaria de residuos
- Para residuos FARMACÉUTICOS (químicos): **bolsas amarillas.**
se utiliza principalmente para la medicación vencida; solo se deben retirar luego de que se completen las 2/3 partes

De manera mensual, solicitando solo lo que se utilizará en ese período; contemplando la demanda diaria de la institución.



¿CON QUÉ FRECUENCIA PUEDO PEDIR?

¿CÓMO CALCULO LA CANTIDAD DE BOLSAS A SOLICITAR?

- Contando cuántos servicios dentro de su hospital generan residuos biopatógenos (ej: guardia, enfermería, etc.)
- Es importante también determinar la medida de bolsa (grande, mediana o chica); acorde a la generación del servicio.
- *Multiplicar lo que se utiliza diariamente por 30 (días).

- Las bolsas rojas y amarillas son de uso EXCLUSIVO para residuos biopatógenos y farmacéuticos.
- No se deben realizar grandes pedidos de estos insumos que alteren el stock estimado para otros hospitales. Por lo que es necesario tener en cuenta las unidades que contiene cada paquete de bolsas (generalmente son 10 uds)
- Para precintar las bolsas grandes o medianas, deben cerrarse con DOBLE NUDO cuando estén completas las 3/4 partes de las mismas.

¡IMPORTANTE!



Contactos

DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA; DEPARTAMENTO DE MEDIOAMBIENTE Y ZONOSIS.
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL.
medioambientelp@lapampa.gob.ar
2954 821804 – 452623/22/21

